

**ACTA NRO. 003: SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES CELEBRADA 24 DE ENERO DEL 2025.**

Señores concejales del Gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Vinges, antes de iniciar esta sesión ordinaria de concejo se procede a dar lectura al memorando Nro. 007-A-GADMVINCES-JAMC-2025. Vinges, 23 de enero de 2025. **PARA:** MSc. Miguel Mosquera Martínez. **CONCEJAL DEL CANTÓN VINCES. ASUNTO:** Comunicación de delegación. Por medio del presente le comunico a usted, que no podré estar presente en la sesión ordinaria de concejo municipal convocada para mañana viernes 24 de enero de 2025, en virtud de tener que cumplir agenda institucional: 3er. Foro Mundial de Ciudades Intermedias que se celebrará en Cuenca los días 23 y 24 de enero de 2025, por lo cual en virtud de lo que indica el Art. 17 de la ordenanza: "ORDENANZA INTEGRAL QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE SUS MIEMBROS Y DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES"; lo *delego* a usted para que presida dicha sesión de concejo municipal. Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes. Atentamente, Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL CANTÓN VINCES. JAMC/jggf C.C.:** Archivo. **El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta** lo siguiente: gracias señor secretario, primero quiero dar la bienvenida a los compañeros concejales, a los dirigentes de transporte, a los representantes de diferentes recintos y parroquias, funcionarios públicos que nos visitan en este lugar, señor secretario sírvase en constatar si existe el quórum correspondiente para poder instalar esta sesión ordinaria de concejo. El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que se procede a constatar el quórum correspondiente; se dieron citas los siguientes concejales; Msc. Miguel Mosquera Martínez concejal principal quien preside la sesión de concejo, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, concejal Dr. Antonio Coronel Almeida, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello, concejal Ing. Manuel Aspiazú Echeverría, concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza, certifico que existe en esta sesión de concejo seis concejales principales incluido usted que la preside, por lo tanto existe el quórum reglamentario correspondiente para continuar con esta sesión de concejo. Actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta que una vez verificado el quórum correspondiente siendo las diez horas con dieciséis minutos doy por instalada esta sesión ordinaria de concejo el día de hoy veinticuatro de enero de 2025, sírvase señor secretario dar a conocer el orden del día que se ha promulgado para este menester, el secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta que el orden del día previsto para esta sesión de concejo el cual ya es conocido por todos ustedes señores concejales es el siguiente; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2025; 2. APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE; Y, 3. ASUNTOS VARIOS,** el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta que, en caso de no existir alguna solicitud de inclusión como punto calificado para este orden del día, señores concejales presento a ustedes el orden del día y necesito alguna moción para poderlo aprobar, existe la moción presentada por la concejala



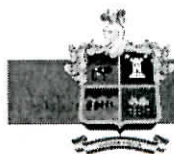
Sra. Consuelo Gómez Mendoza, moción que la apoya el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, habiendo una moción y teniendo el apoyo correspondiente califico la moción en caso de haber debate se abre el debate caso contrario señor secretario sírvase a tomar votación de la moción presentada, el secretario general manifiesta que se procede a tomar votación de la moción presentada, concejal Ing. Manuel Aspiazu Echeverría su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Dr. Antonio Coronel Almeida su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor mocionante”** certifico que queda aprobado de manera unánime por los concejales presente en esta sesión el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2025**, el secretario general indica que se les ha hecho llegar el acta de manera digital para su análisis y revisión, el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta compañeros concejales dándole continuidad al orden del día necesitamos una moción que alguien presente para aprobar el acta de la sesión ordinaria del diecisiete de enero del dos mil veinticinco; el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello mociona que se apruebe moción que es apoyada por el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, califico la moción presentada y será sometida a votación, concejal Ing. Manuel Aspiazu Echeverría su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Dr. Antonio Coronel Almeida su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”** certifico que de manera unánime por los concejales presentes queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE.** – se les ha hecho llegar a los señores concejales el informe de la comisión de legislación y fiscalización y el adjunto de la ordenanza correspondiente a las observaciones ya planteadas en este informe, **el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** manifiesta que está en mesa el segundo punto que es la aprobación en segundo debate de esta ordenanza lo creo pertinente y si ustedes así lo solicitan a través de secretaria se pueda conocer la recomendación que hizo la comisión de legislación en caso de existir un informe jurídico o técnico si ustedes así lo solicitan también se puede dar a conocer a través de secretaria de no existir dicha solicitud necesito por favor que alguien mocione que se apruebe en segundo debate esta ordenanza que busca sobre todas las cosas beneficiar a los ciudadanos con esa ordenanza la ciudadanía puede venir a pagar sus deudas sin intereses sin multas y sin recargos esta es una ordenanza que se acoge a una ley que se dictó a través del gobierno nacional y aquí la estamos normando a través de ordenanza dentro del GAD municipal, invito a ustedes señores concejales a que tomen la iniciativa de poder aprobar en segundo debate ya que esta es una forma de beneficiar a los ciudadanos que puedan ahorrar dinero y también puedan pagar sus deudas al GAD Municipal. **Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello** quien manifiesta; señor alcalde encargado Miguel Mosquera, compañeros



concejales, personas que se han dado cita a esta sesión de concejo mociono que lo que dice el compañero Miguel que se lea el informe de la comisión y también si es posible leer el informe jurídico si porque tenemos tiempo ya que esta sesión va a ser rápida y ya vamos a entrar en asuntos varios, **el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez** manifiesta que dentro de la solicitud realizada solicito al señor secretario se sirva leer la parte pertinente de la recomendación de la comisión de legislación y de existir el informe del departamento jurídico que se dio en primera instancia si fue anexado y se conoció, si estuviese el archivo por favor sírvase cumplir con la solicitud del concejal. **El secretario general Ab. Gabriel Gallegos** manifiesta al Msc. Miguel Mosquera Martínez referente a lo que solicita esta en mis manos el informe de la comisión para proceder a dar lectura a la recomendación de la comisión de legislación, es necesario determinar que el informe jurídico se lo conoció por todos ustedes lo analizaron lo debatieron y lo aprobaron en primer debate esta misma ordenanza el cual ya en su momento se lo explico y se dio lectura de igual voy a revisar los archivos del concejo para darle lectura, se le va a dar lectura al informe de la comisión y sus recomendaciones. "Vinces, 20 de enero de 2025. **Asunto:** Recomendación de la Comisión de Legislación y Fiscalización. Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE GADM DEL CANTÓN VINCES** En su despacho. - Saludos cordiales: La Comisión de Legislación y Fiscalización nos reunimos conforme lo indica la ORDENANZA INTEGRAL QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE SUS MIEMBROS Y DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, en su artículo 89 literal g) Conocer lemas de su competencia y los que el alcalde o alcaldesa requiera, así como emitir conclusiones y recomendaciones para que sean consideradas como base para la discusión y aprobación de las decisiones que tome el órgano legislativo municipal..., , para lo cual tenemos a bien darle a conocer el presente informe: **1. REUNIÓN DE TRABAJO:** En atención a la disposición realizada por el señor alcalde Juan Alfonso Montalván Cerezo, los suscritos concejales miembros de Comisión Legislación y Fiscalización, con fecha 20 de enero de 2025, nos hemos convocado en conjunto con los demás concejales y personal administrativo municipal para llevar a efecto la reunión de trabajo con la finalidad analizar el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, la cual fue aprobada en primer debate en la sesión ordinaria de concejo municipal celebrada el 10 de enero de 2025. **2. CONCLUSIONES:** • Que, la presentación del informe de la Comisión Legislación y Fiscalización con la función de conocer lemas de su competencia y los que el alcalde o alcaldesa requiera, así como emitir conclusiones y recomendaciones para que sean consideradas como base para la discusión y aprobación de las decisiones que tome el órgano legislativo municipal, analizo el proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO



AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES Y A SUS ENTIDADES ADSCRITAS, INCLUSIVE EL IMPUESTO AL RODAJE, la cual fue aprobada en primer debate en la sesión ordinaria de concejo municipal celebrada el 10 de enero de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 literal g) de la Ordenanza integral que regula la organización, funcionamiento y actividades del concejo municipal, de sus miembros y de las comisiones legislativas en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Vines, en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, y artículos: 5; 7; 57 literal a); 58 literal b); 322; y Disposición General Décimo Sexta del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. • Que, le corresponde al ejecutivo del GADM de Vines, incluir este informe como documento habilitante a fin de que sea tratada en la próxima sesión de concejo con la finalidad de que se apruebe en segundo debate este proyecto de Ordenanza. **3. RECOMENDACIÓN:** En razón de los antecedentes expuestos; con base en la normativa legal invocada; y, una vez que los suscritos concejales miembros de Comisión Legislación y Fiscalización hemos procedido a revisar y analizar las intervenciones de los concejales y jefes departamentales y hemos procedido emitir las siguientes recomendaciones: **1.** Que, se proceda a presentar el presente informe y el proyecto de Ordenanza definitivo que se adjunta al señor alcalde para que autorice la inclusión en el Orden del Día y se apruebe en segundo debate de la ordenanza analizada con la finalidad de beneficiar a los contribuyentes. **2.** Que, posterior a la aprobación de la Ordenanza por medio de Secretaria General se les notifique a los departamentos correspondientes para su conocimiento y aplicación de la ordenanza. **3.** Que, posterior a la aprobación de la Ordenanza la Dirección Financiera en conjunto con Relaciones Públicas procedan a realizar las campañas masivas de información a la ciudadanía para que puedan acceder a este beneficio. Vines, 20 de enero de 2025. Msc. Miguel Mosquera Martínez **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** Dr. Antonio Coronel Almeida **MIEMBRO DE LA COMISIÓN.** Sra. Consuelo Gómez Mendoza **MIEMBRO DE LA COMISIÓN**". Hasta aquí el informe de la comisión, **el Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta** que se ha procedido a dar lectura a las recomendaciones que hubo por parte de la comisión de legislación y fiscalización entorno a esta ordenanza que sirva como sustento para la aprobación en segundo debate, no sé si de repente alguien de la sala pueda acoger este pedido de moción y puedo solicitarlo para poder aprobar en segunda instancia, presenta la moción el concejal Sr. Héctor Barona y es apoyada por el concejal Dr. Antonio Coronel, se califica la moción y se indica al señor secretario en caso de no haber debate a tomar votación de la moción presentada, el secretario general manifiesta que en virtud que existe la moción presentada y es debidamente calificada no hay solicitud de apertura de debate para este tema se procederá a tomar votación nominal de la moción, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es "**a favor mocionante**", concejal Dr. Antonio Coronel Almeida su voto es "**a favor**", concejal Ing. Manuel Aspiazu Echeverría su voto es "buenos días publico aquí presente yo me voy a abstener al voto porque esta información recién me la han dado entonces voy a pasar por esto, no lo veo malo lo veo bien es una ayuda para las partes que a veces se atrasan la gente del pueblo también les ha pasado algo y no pudieron pagar sus impuestos y cuestiones así no lo veo malo si veo bien que esto es un incentivo para que la gente pueda pagar sus deudas es una gran ayuda pero yo si me abstengo al voto por esta vez", **el concejal Msc**



**Miguel Mosquera Martínez** le manifiesta al concejal que para conocimiento o punto de información dentro del proceso de votación que nosotros formulamos solamente está calificado para dos opciones a favor o en contra de la moción por favor concejal remítase hacer uso de su voto; **el concejal Ing. Manuel Aspiazu Echeverría** manifiesta que su voto es en contra, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, certifico que queda aprobado el segundo punto del orden del día con cinco votos a favor y un voto en contra. **TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** – **el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta** que está en mesa el punto tres que es asuntos varios si alguien de los concejales desea hacer uso de la palabra en este punto para poder conceder la misma previo a eso quiero hacerles conocer que por disposición del señor alcalde hoy estamos llevando a cabo esta sesión que me ha tocado dirigirla, él está en Cuenca está en un evento que AME a preparado era su deseo realmente estar acá así que quería expresar un saludo a todos quienes nos visitan le he contado que hay muchos dirigentes de transporte, dirigentes de la zona rural y nos ha solicitado que le escuchemos y podamos llevar a él las inquietudes que ustedes puedan presentar en esta mañana, decirles que esta es la casa de ustedes la casa del pueblo y las sesiones son públicas retransmitidas a través de las redes sociales y eso nos permite que la ciudadanía pueda saber que se está haciendo acá en el concejo cantonal los representantes der la ciudadanía y gracias por estar aquí y bienvenidos a todos si alguien quiere hacer uso de la palabra señores concejales, **interviene la concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza** quien manifiesta buenos días vicealcalde alcalde compañeros concejales amigos de los diferentes sectores rurales Bagatela, de las rutas vinceñas el equipo del municipio buenos días, una solicitud que me hicieron en el recinto Santa Martha sobre el encargado de fumigación que dicen que los mosquinos ya no hay, hay muchos niños vida mucha picadura se enferman están con fiebre entonces no sé quién será el encargado el Ing. Zavala para que pueda también ver cómo llegar a los recintos a Santa Martha también tenemos al amigo Wilser que ayer me llamo y me comento que ya no se puede estar ya a las seis de la tarde los mosquitos a uno se lo quieren llevar en peso yo sé porque yo vivo en el campo y allá también hay que guardarse a las seis de la tarde, eso es todo y bienvenidos a todos ustedes, el concejal Msc. Miguel Mosquera manifiesta bien Consuelito en el tema de su solicitud solo para consultar como tema de información con el Ing. Zavala director de medio ambiente del GAD municipal solamente dos cosas, conocer si tenemos algún tipo de convenio con el MSP que son los encargados de la fumigación y segundo si como GAD municipal estamos haciendo estas gestiones, sírvase rendir un informe a la concejala, **interviene el Ing. Jaime Zavala** director de medio ambiente quien manifiesta que eso es responsabilidad única del MSP nosotros lo que hacemos es controlar la maleza mantener el adecentamiento de las áreas urbanas, el concejal Msc. Miguel Mosquera manifiesta que por eso le había consultado si se conoce o se tiene algún convenio con el MSP no tenemos entonces debemos ir recomendando al alcalde que se haga un convenio con el MSP y los encargados de Malaria puedan hacer la fumigación correspondiente. **El secretario general Ab. Gabriel Gallegos manifiesta** que hay una comunicación para darle lectura, ya que esta sumillado a secretaria general para conocimiento del concejo, indica lo siguiente; **Oficio NS 001-GADMCV-MFVP-2025. Vinces, 23 de enero del 2025.** Señor Juan Alfonso Montalván Cerezo



**ALCALDE DEL CANTÓN VINCES.** En su despacho. De mi consideración: Cordial saludo, a la vez expongo y solicito: Se disponga a quien corresponda se me conceda permiso con cargo a vacaciones del día: viernes 24 de enero del presente año, bajo la normativa legal del artículo 29 de la LOSEP, artículo 27 y 65 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVIDOR PÚBLICO. Lo que informo para su conocimiento y fines pertinentes, le quedo agradecida por su atención. Sírvese disponer por ser legal. Atentamente Ab. Fabiana Véliz Piedrahita concejal del cantón Vinces 2023-2027, ingresado el día de ayer por secretaria de alcaldía cero setenta del veintitrés de enero del dos mil veinticinco, certifico también que en virtud de que ayer se recepto la solicitud de la concejala en la fecha de convocatoria salió ella convocada para esta sesión de concejo se le notificó a ella con los documentos físicos y electrónicos los documentos habilitantes de esta sesión de concejo por lo tanto certifico también la intervención del concejal principalizado Ing. Manuel Aspiazu Echeverría que la concejal principal tenía toda la documentación correspondiente para el tema a tratar en esta sesión de concejo es lo que quería comunicarles señores concejales. **El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta** compañeros concejales en caso de no existir ningún otro punto en varios quiero solicitar alguna moción para dar por clausurada esta sesión y luego dar paso en comisión general a quienes nos visitan siendo las diez con treinta y cuatro minutos necesito una moción de clausura, **interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello quien manifiesta** que tiene una solicitud aprovechando que está aquí el jefe de obras públicas que en el parque de Matecito ya se está dando la segunda etapa están cerrando lo que es el parque que nomás comprende en esta segunda etapa que ya se está trabajando en los actuales momentos, felicitar también al señor alcalde por esa obra que ya gracias a Dios le va a dar termino y también en las redes sociales he visto muchas obras que está implementando el señor alcalde y felicitarlo por esas obras que se han visto en redes sociales que se están publicando y que se van hacer pronto en nuestro cantón, El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez le solicita al Ing. Miguel Lúa director de obras públicas que se sirva en atender la solicitud del concejal Sixto Fajardo en cuanto a la obra del parque de Matecito, **interviene el Ing. Miguel Lúa Enderica director del departamento de obras públicas municipal quien manifiesta** que en ese parque de Matecito se ha repotenciado ya que se hizo el año pasado bueno hace dos años se empezó hacer ese parque pero por falta de presupuesto se hizo algo básico este año se ha instalado unos juegos, maquinas, mas alumbrados se han colocado unas pérgolas se han puesto también áreas verdes y ese cerramiento que se está poniendo ahora no está cobrado porque solamente se está instalando ese cerramiento fue el que se sacó del parque de Playas se lo ha reutilizado ahí porque pasan vehículos grandes y pequeños a gran velocidad entonces para protección de los niños. **El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta** las gracias al ingeniero, también manifiesta que si existe alguna solicitud mas sino alguien que mocione que se dé por clausurada esta sesión. **Interviene el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz quien manifiesta** los buenos días a los compañeros concejales, compañeros dirigentes del sector de Bagatela y muchos recintos, señores presidentes de transportistas aquí de Vinces buenos días directores jefes departamentales muy buenos días, le cuento concejal Miguel Mosquera que usted está al frente ahorita como alcalde es porque estuve en días anteriores en Palizada y me manifestaron los moradores que el puente esta que pide auxilio ya sé que



GAD MUNICIPAL DE VINCES

📍 Sucre y 9 de Octubre (esquina)



www.vinces.gob.ec

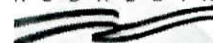


rrpp@vinces.gob.ec



AlcaldiaVinces

ALCALDÍA



Vinces - Los Ríos - Ecuador

se está tramitando señor de obras públicas quisiéramos saber en qué tiempo cuando comienzan esa obra porque los moradores casi todos los días nos dicen eso y quieren saber cuándo comienzan a trabajar ese puente. **Interviene el Ing. Miguel Lúa Enderica director del departamento de obras públicas** municipal quien manifiesta que ese puente ya está adjudicado incluso ya el procurador síndico ya elaboro el contrato creo que el contratista ya presento la garantía solamente se está esperando que lleguen los recursos para darle el cuarenta por ciento de anticipo el cual se va a reparar ese puente de Palizada, el de Antonio Sotomayor, mantenimiento también al puente verde y al puente rojo es eso solamente esperar que lleguen los recursos para dar el anticipo y el inicia el trabajo. **El concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez manifiesta** las gracias al ingeniero, eso es la iniciativa que tuvo el alcalde en días anteriores de que nos acompañen los jefes departamentales para cuando haya este tipo de inquietudes darles claridad en este preciso momento, sien las diez horas con treinta y ocho minutos doy por clausurada esta sesión de concejo.

Msc. Miguel Mosquera Martínez.

CONCEJAL DEL GADMC VINCES



Firmado digitalmente por:  
JUAN GABRIEL  
GALLEGOS FRANCO

Alc. Gabriel Gallegos Franco

SECRETARIO GENERAL

